

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****72****TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

“Hema Automáticos, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de salón de juegos y apuestas deportivas en calle Lisboa, número 35, local.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 16 de abril de 2018.—El concejal-delegado de Urbanismo y Seguridad (PD/DA de 10 de julio de 2015), José Luis Navarro Coronado.

(02/13.775/18)

